

FOTO

\_\_\_\_\_  
Primer apellido                      Segundo apellido                      Nombre  
nacido en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con despacho profesional en Calle/Plaza  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ C.P.  
\_\_\_\_\_ municipio \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
teléfono \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_ y  
provisto con D.N.I. número \_\_\_\_\_

**EXPONE**

Que al amparo del Apartado 1º, Artículo 5º del Real Decreto 693/68, de 1 de abril (B.O.E. número 85, del 9 de abril), y estando en posesión del título de \_\_\_\_\_, según acredita, desea incorporarse al Colegio de Administradores de Fincas, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el Colegio de Administradores de Fincas de Almería como miembro \_\_\_\_\_ ejerciente.

Almería, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

Sr./a Presidente/a del Colegio de Administradores de Fincas de Almería

Colegiado Territorial Nº: \_\_\_\_\_  
Fecha ingreso: \_\_\_\_\_  
Acta número: \_\_\_\_\_  
Efectos económicos: \_\_\_\_\_

## NORMAS DE INGRESO PARA TITULOS CON ACCESO DIRECTO RECOGIDOS EN EL APARTADO 1º DEL ARTÍCULO 5º DEL R. D. 693/68 DE 1 DE ABRIL

Arquitectos Técnicos, Ayudantes de Montes, Diplomados en Ciencias Empresariales Dipl. en Empresas y Actividades Turísticas, Diplomados en Gestión y Administración Pública, Diplomados en Gestión Comercial y Marketing, Diplomados en Informática, Diplomados en Magisterio, Diplomados en Matemáticas, Diplomados en Relaciones Laborales, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Admón. de Empresas y Gestión de la Innovación, Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación, Grado en Comercio, Grado en Dirección de Empresas, Grado en Dirección y Creación de Empresas, Grado en Ingeniería de la Edificación, Graduado en Ciencias Audiovisuales, Graduados en Finanzas y Contabilidad, Graduados Sociales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros en Informática, Ingenieros Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros Químicos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial, Ingenieros Técnicos en Explotación de Minas, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión, Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas, Ingenieros Técnicos Navales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos en Topografía, Licenciados de la Marina Civil, Lic. en Administración y Dirección de Empresas, Licenciados en Antropología, Licenciados en Arquitectura, Licenciados en Ciencias Ambientales, Licenciados en Ciencias Biológicas, Licenciados en Ciencias Empresariales, Licenciados en Ciencias Geológicas, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Ciencias Políticas, Licenciados en Ciencias Químicas, Licenciados en Derecho, Licenciados en Documentación, Licenciados en Económicas y Comerciales, Licenciados en Filología, Lic. en Filosofía y Ciencias de la Educación, Licenciados en Filosofía y Letras, Licenciados en Geografía e Historia, Licenciados en Humanidades, Lic. en Investigación y Técnicas de Mercado, Licenciados en Matemáticas, Licenciados en Pedagogía, Licenciados en Psicología, Licenciados en Psicopedagogía, Licenciados en Sociología, Profesores Mercantiles, Procuradores de los Tribunales de Justicia, Veterinarios

### ADMINISTRATIVAS

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (impreso por ambas caras)
- 2.- Fotocopia del Título Universitario compulsado por Notario o por el Rectorado o, en su defecto, fotocopia compulsada por Notario o por Rectorado de certificación académica y justificante de haber abonado las tasas para la expedición del Título que se hace constar en el anverso.
- 3.- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación.
- 4.- 3 fotografías tamaño carnet (no pegar las fotografías en la ficha)
- 5.- Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) epígrafe 723 (solo ejercientes). Declaración censal alta actividad.
- 6.- Fotocopia del D.N.I.

### ECONÓMICAS

- 1.- **Cuota de alta:** 564,00€ correspondientes a:  
263,69€ cuota de entrada del Colegio territorial  
300,31€ Expedición de Título Profesional y carnet por Consejo General
- 2.- **Cuota colegial:** mediante domiciliación bancaria.
  - a) Colegiado ejerciente: 120,00€/trimestre
  - b) Colegiado no ejerciente: 100,00€/trimestre

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Censo Nacional de Colegiados AA.FF., cuya finalidad es confeccionar un censo de carácter público de colegiados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrá ser cedido a los Colegios de Administradores de Fincas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izquierda, de Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

#### DECLARACIÓN JURADA

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

#### DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, aprueba esta colegiación, con el número Territorial\_\_\_\_\_.

Almería, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO